PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CONTRABAJO

Profesor/es:

David Llácer Jerez

1.- INTRODUCCIÓN

- Justificación
- Contextualización

2.- OBJETIVOS

- Objetivos Generales
- Objetivos Específicos
- Secuenciación por cursos

3.- CONTENIDOS

- Contenidos Comunes
- Contenidos Propios
- Secuenciación por cursos

4.- COMPETENCIAS PROFESIONALES

- Competencias básicas
- Competencias artísticas

5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Criterios de evaluación
- Secuenciación por cursos
- Indicadores de evaluación

6.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS POR CURSOS

7.- METODOLOGÍA, DIDÁCTICA, MATERIALES Y RECURSOS

8.- CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

9.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN. Mínimos exigibles.

10.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.

11.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

12.-ELEMENTOS TRANSVERSALES

13.-PLAN DE CONVIVENCIA

14.-ACTIVIDADES INTERDEPARTAMENTALES

15.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

16.-PROPUESTAS PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO

1.- INTRODUCCIÓN

La **música** es una manifestación artística inherente al ser humano desde sus orígenes, y constituye uno de los rasgos más característicos de cualquier sociedad o cultura. Como **lenguaje y medio de comunicación** no verbal es un elemento muy presente a lo largo de la vida de las personas, por lo que su **inclusión en la educación** tiene un valor fundamental

La educación musical contribuye al **desarrollo de la persona**, fomentando la atención, la memoria, la sensibilidad estética, la reflexión y la creatividad; promueve el autoconocimiento y la madurez emocional, aspectos fundamentales para afianzar la propia identidad.

La razón de ser de la misión educativa de los **centros EFI** es acompañar el **crecimiento integral de nuestro alumnado**. Optamos por un orden pedagógico que estimule las inteligencias de cada persona desde las edades más tempranas,provocando su creatividad y autonomía.

- ## Justificación

La programación tiene como finalidad proporcionar al alumnado una **formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales**. A través de ella desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los **valores cívicos** propios del sistema educativo así como las de fomentar la audición de música, desarrollar la **sensibilidad artística**, analizar las diferentes manifestaciones y estilos musicales, participar en **actividades de difusión cultural** y conocer el vocabulario específico relativo a los **conceptos científicos y artísticos de la música.**

La Programación es para el profesorado, herramienta necesaria para unificar criterios y trabajar en equipo.

Justificación legislativa

La estructura de las enseñanzas profesionales de música que se regulan en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, incorpora cambios significativos que tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística cualificada que le permita fijar bases sólidas para la práctica instrumental o del canto, tanto individual como de conjunto, y adquirir unos conocimientos amplios de las materias de contenido teórico-práctico, que respondan a los objetivos que se establecen para este nivel académico en el Real Decreto 1577 / 2006, de 22 de diciembre, por lo que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música.

Hasta la entrada en vigor de los estudios regulados en la Ley Orgánica de Educación, de acuerdo con el Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, los estudios de grado medio de música organizaban en tres ciclos de dos cursos cada uno.

Los **nuevos estudios profesionales de música** reguladas por la Ley Orgánica de Educación, se estructuran en **seis cursos** y se orientan fundamentalmente, a preparar al alumnado para el acceso a los estudios superiores de música, teniendo en cuenta, a su vez, el porcentaje de estudiantes que desea imprimir un carácter terminal a esta etapa formativa.

El presente Decreto viene a regular el currículo de las enseñanzas profesionales de música,de aplicación en el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana, incorporando lo dispuesto en el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por lo que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música.

La organización académica que se establece en este decreto, parte de la realidad de cada centro, teniendo en cuenta las características de las distintas comarcas valencianas. Así, la norma establece que la edad ordinaria para cursar los estudios profesionales de música debe fijarse entre los **12 y los 18 años**, edad en la que los estudiantes siguen, a su vez, los estudios correspondientes a la educación secundaria. El acceso a estos estudios con **menos de doce años y con más de dieciocho,tendrá carácter excepcional**. En estos casos, **la conselleria** competente en materia de educación,valorará las solicitudes de los alumnos **menores** y el **centro la de los mayores**.

En cuanto a la evaluación se refiere, el presente Decreto fija la **prueba final en el mes de junio,** si bien, atendiendo a la doble dedicación del alumnado que compagina los estudios musicales con la enseñanza de régimen general, la norma contempla que los alumnos puedan recuperar las asignaturas pendientes mediante la realización de **pruebas extraordinarias en el mes de junio y julio.**

Un aspecto innovador del Decreto se refiere a la **convocatoria anual del premio profesional de música**, en cada una de las especialidades que el centro tenga autorizadas. Siendo la finalidad del mismo estimular y reconocer al alumnado el esfuerzo realizado a lo largo de esta etapa académica. Se establecen las condiciones para optar a los premios entre las que figura la **valoración de su expediente académico**.

En este sentido, los alumnos, para concurrir a los premios, deberán conseguir **una nota media de ocho** en su expediente académico de quinto y sexto de enseñanzas prof. y una calificación **mínima de nueve, en los dos últimos cursos** en la asignatura específica del instrumento o canto.

- ## Contextualización

El currículo es el conjunto de objetivos, contenidos, criterios metodológicos y técnicas de evaluación que orientan la actividad académica (enseñanza y aprendizaje). **¿Cómo enseñar?, ¿qué, cómo y cuándo evaluar?** Permite planificar las actividades académicas de forma general, ya que lo específico viene determinado por los planes de estudio y la programación. El uso de la programación nos ayuda a poder lograr el modelo de alumno que se pretende generar a través de la implementación de la misma.

En todo el proceso de concreción hemos de tener siempre en cuenta conceptos educativos fundamentales en el Currículo como son la **atención a la diversidad,** intentando adaptarnos al ritmo de aprendizaje de los alumnos; y **la motivación**, que podrá ser diferente en cada momento en función de las circunstancias personales.

Nuestra actividad docente se realiza en el marco del **Colegio La Purísima-Franciscanas de Valencia**, en cuyo seno se desarrolla la actividad musical desde 1999 a través de la **Escuela de música Madre Francisca Pascual.**

Desde el año 2022 se autoriza por parte de la Consellería de educación el **Centro de estudios Profesionales.**

2.-OBJETIVOS

- ## Objetivos Generales

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo, y además, las capacidades siguientes:

a) Fomentar la audición de música y establecer conceptos estéticos propios que permitan fundamentar y desarrollar criterios interpretativos individuales.

b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.

c) Analizar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones y estilos musicales.

d) Conocer las aportaciones de la música al desarrollo personal del individuo y al desarrollo colectivo de las sociedades.

e) Participar en actividades de difusión cultural musical que permitan experimentar con la música y disfrutar de la música.

f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música.

g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural de la Humanidad.

h) Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunitat Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.

- **Objetivos Específicos**

- El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de lectura a primera vista.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Práctica de conjunto.

- **Secuenciación por cursos**

PRIMER CURSO

· Tomar consciencia de nuestro cuerpo y de nuestra postura corporal con el contrabajo, evitando posibles tensiones innecesarias ya que no nos ayudarán a evolucionar en la ejecución instrumental.

· Trabajar técnicamente escalas mayores hasta 3 alteraciones en un rango de 3 octavas.

. Interpretar un repertorio musical progresivo en cuanto a estudios y obras que incluyan las diversas épocas y estilos de acuerdo con la dificultad propia de este curso.

. Acostumbrar al alumno a la escucha activa y al trabajo de la afinación continua.

· Iniciar al alumno en la comprensión de las características interpretativas de los diferentes estilos musicales. Fraseo, articulación, vibrato, sonido, golpes de arco, ornamentaciones, etc.

· Trabajar la lectura a primera vista y la memoria de acuerdo al nivel del curso.

· Conseguir una constancia en el ritmo de estudio diario.

SEGUNDO CURSO

- Tomar consciencia de nuestro cuerpo y de nuestra postura corporal con el contrabajo, evitando posibles tensiones innecesarias ya que no nos ayudarán a evolucionar en la ejecución instrumental.
- Trabajar técnicamente escalas mayores y menores hasta 3 alteraciones en un rango de 3 octavas y terceras simples.

. Interpretar un repertorio musical progresivo en cuanto a estudios y obras que incluyan las diversas épocas y estilos de acuerdo con la dificultad propia de este curso.

. Acostumbrar al alumno a la escucha activa y al trabajo de la afinación continua

- Trabajar con el alumno las características interpretativas de los diferentes estilos musicales. Fraseo, articulación, vibrato, sonido, golpes de arco, ornamentaciones, etc.
- Trabajar la lectura a primera vista y la memoria de acuerdo al nivel del curso.
- Desarrollar autonomía en el estudio, creando formas y hábitos de estudio.

TERCER CURSO

- Tomar consciencia de nuestro cuerpo y de nuestra postura corporal con el contrabajo, evitando posibles tensiones innecesarias ya que no nos ayudarán a evolucionar en la ejecución instrumental.
- Trabajar escalas y arpegios mayores y menores hasta 4 alteraciones en un rango de 3 octavas.

. Interpretar un repertorio musical progresivo en cuanto a estudios y obras que incluyan las diversas épocas y estilos de acuerdo con la dificultad propia de este curso.

- Iniciar al alumno en la comprensión de las características interpretativas de los diferentes estilos musicales. Sonido, fraseo, articulación, vibrato, sonido, golpes de arco, ornamentaciones, etc.
- Trabajar la lectura a primera vista y la memoria de acuerdo al nivel del curso
- Desarrollar autonomía en el estudio, creando formas y hábitos de estudio.

CUARTO CURSO

- Desarrollar la práctica del instrumento de forma relajada, sin tensiones ni bloqueos.
- Trabajar escalas mayores y menores de 4 octavas y hasta 4 alteraciones, junto con arpegios y terceras en dobles cuerdas.
- Continuar el trabajo técnico ya adquirido tanto en brazo derecho como izquierdo para conseguir un mayor control del mismo.
- Reflexionar sobre la importancia de adaptar la interpretación a las características estilísticas de los diferentes periodos. Sonido, articulación, fraseo, vibrato, etc.
- Continuar el trabajo de la lectura a primera vista y la memoria de acuerdo al nivel del curso.
- Desarrollar hábitos de estudio correctos y eficaces

QUINTO CURSO

- Adquirir una posición corporal relajada, libre y equilibrada.
- Interpretar el repertorio del curso de acuerdo a las características interpretativas de éste. Sonoridad, articulación, fraseo, vibrato, etc.
- Desarrollar cada día un mayor control del dominio del arco y del sonido.
- Continuar el trabajo técnico de escalas arpegios y dobles cuerdas en terceras y sextas.
- La lectura a primera vista y la memoria de acuerdo al nivel del curso.
- Adquirir una técnica de estudio que permita su propia autonomía en el mismo.

SEXTO CURSO

- Adquirir una posición corporal correcta, relajada, libre de tensiones.
- Trabajar técnicamente por todo el mástil del contrabajo. Escalas, arpegios y dobles cuerdas terceras, sextas y octavas.
- Conocer las características interpretativas de cada periodo de la historia de la música. Sonoridad, articulación, fraseo, vibrato, etc.
- Interpretar las obras del curso mostrando una madurez musical y sensibilidad auditiva
- Desarrollar la lectura a primera vista de forma fluida y segura.
- Trabajar la memoria musical.
- Adquirir autonomía en el estudio y en la consecución de herramientas necesarias para solucionar problemas técnicos.

3.- CONTENIDOS

- **Contenidos comunes**

1. Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
2. Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical.
3. Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
4. Conocimiento de las estructuras musicales en sus diversos niveles.
5. Práctica instrumental de grupo.
6. Práctica de la improvisación.
7. Introducción a la interpretación de obras contemporáneas.
8. Práctica, desarrollo y percepción interna de la relajación.
9. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras de repertorio propio de cada instrumento que se consideren para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
10. Desarrollo de automatismos.
11. Conocimiento y práctica del transporte.

- **Contenidos Propios**

- Perfeccionamiento de todas las arcadas.
- Armónicos naturales y artificiales.
- Trabajo de la polifonía en los instrumentos de cuerda.
- La calidad sonora: «Cantabile» y afinación. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
-
- Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de la lectura a vista.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones. Práctica de conjunto.

- **Secuenciación por cursos**

PRIMER CURSO

· Correcta posición corporal, equilibrada y natural, libre de tensiones.

· Desarrollo de la sensibilidad auditiva observando la afinación y la calidad sonora perfeccionando así los cambios de posición, cambios de cuerda y distribución del arco.

· Estudio de escalas mayores en un rango de 3 octavas y hasta 3 alteraciones.

· Estudio de diferentes golpes de arco: spicatto y stacatto.

· Estudio de cambios de posición.

· Iniciación al uso del vibrato.

· Introducción al uso del pulgar.

· Estudio básico de las dobles cuerdas.

· Desarrollo de la sensibilidad auditiva en cuanto a afinación y calidad sonora.

· El análisis como herramienta fundamental en la interpretación musical.

· Desarrollo de técnicas de estudio correctas y eficaces.

· Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria.

· Práctica de la primera vista.

SEGUNDO CURSO

- Correcta posición corporal, equilibrada y natural, libre de tensiones.
- Estudio continuado y progresivo de los cambios de posición.
- Continuación del trabajo del dedo pulgar y las extensiones en estas posiciones.
- Continuación del estudio de las dobles cuerdas.
- Distribución y control del arco en toda su longitud, continuación del perfeccionamiento de la conducción del arco.
- Desarrollo de los componentes básicos de calidad sonora: fraseo, afinación y dinámicas.
- Continuación con el trabajo y aplicación del vibrato.
- Estudio de escalas mayores y menores en un rango de 3 octavas hasta 3 alteraciones y terceras simples.
- Técnicas de estudio.
- Trabajo de la memoria.

. Práctica de la primera vista.

TERCER CURSO

- Correcta posición corporal, equilibrada y natural, libre de tensiones.
- Perfeccionamiento de los cambios de posición.
- Profundización en el estudio del vibrato y su utilización como recurso sonoro y expresivo.
- Estudio de escalas mayores, menores y arpegios en un rango de 3 octavas hasta 4 alteraciones.

. Desarrollo de la velocidad de ambas manos.

- Continuación del trabajo de brazo derecho con el fin de obtener un mayor control de arco y por lo tanto del sonido y las diferentes articulaciones y convenciones estilísticas.
- Interpretación de las obras propuestas según las características estilísticas de los diferentes periodos de la historia de la música.

. Audiciones comparadas de los grandes intérpretes.

- Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria.
- Práctica de la lectura a primera vista de acuerdo al nivel del curso.
- Iniciación al estudio de los armónicos.

CUARTO CURSO

- Correcta posición corporal, equilibrada y natural, libre de tensiones.
- Continuación con el trabajo técnico de los cambios de posición, dominando cada vez más todo el registro del contrabajo.
- Utilización del vibrato como recurso expresivo.
- Estudios de escalas, arpegios en un rango de 4 octavas junto con terceras con dobles

cuerdas hasta 4 alteraciones.

- Desarrollo del trabajo sobre los armónicos artificiales.
- Perfeccionamiento del manejo del arco.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva para interpretar adecuadamente las obras de los diferentes estilos propuestas para el nivel exigido.
- Adquisición de hábitos eficaces de estudio.

. Audiciones comparadas de los grandes intérpretes.

- Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria.
- Práctica de la lectura a primera vista de acuerdo al nivel del curso.

QUINTO CURSO

- Correcta posición corporal, equilibrada y natural, libre de tensiones.
- Perfeccionamiento de los cambios de posición y del dominio progresivo de toda la tesitura del contrabajo.
- Utilización del vibrato como recurso expresivo.
- Estudios de escalas mayores y menores en toda su extensión.
- Estudio de las dobles cuerdas terceras, sextas y arpegios.
- Desarrollo de la expresividad y creatividad como requisito indispensable de la interpretación musical.
- Dominio del arco y sus posibilidades sonoras.
- Trabajo de la agilidad, articulación y flexibilidad de los dedos de la mano izquierda.
- Adquisición de hábitos eficaces de estudio.
- Audiciones comparadas de los grandes intérpretes.
- Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria.
- Práctica de la lectura a primera vista de acuerdo al nivel del curso.

SEXTO CURSO

- Correcta posición del cuerpo, libre de tensiones, en armonía con los movimientos que intervienen en la práctica instrumental.
- Estudio de todas las escalas mayores y menores, así como el trabajo de dobles cuerdas terceras, sextas, octavas y arpegios.
- Perfeccionamiento de la distribución del arco consiguiendo cada vez un mayor control del mismo. Control del arco y de la acción de la mano izquierda, así como una buena coordinación entre ambas.
- Uso del vibrato continuo.
- Desarrollo de una autonomía en el estudio para saber resolver las dificultades referentes a digitación, fraseo, afinación.

· Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria.

. Audiciones comparadas de los grandes intérpretes.

· Interpretación de un repertorio adecuado al nivel y representativo de las diferentes épocas y estilos.

· Práctica de la lectura a primera vista de acuerdo al nivel del curso.

4.- COMPETENCIAS PROFESIONALES

- ***Competencias básicas***

Competencia en comunicación o lingüística

Para una correcta interpretación musical es imprescindible el descifrado completo del texto musical y para ello se hace necesario el conocimiento básico de vocabulario técnico musical, referente a términos agógicos y dinámicos, así como técnicos y expresivos. Las lenguas más frecuentemente utilizadas por el material bibliográfico utilizado en el aula son el castellano, y el inglés. En el caso de las indicaciones agógicas, dinámicas y de carácter que se emplean en la lectura de partituras son el italiano y el francés.

Competencia social y ciudadana.

El alumnado participa en asignaturas individuales y colectivas, por lo que deberá aprender conductas de comportamiento y convivencia, así como de respeto hacia el trabajo de sus compañeros y sus profesores. También aprenderá destrezas para desenvolverse correctamente en público en el momento de las audiciones y conciertos.

Competencia artística y cultural.

La interpretación musical constituye una de las manifestaciones artísticas que más enriquece y que mejor permite fortalecer la formación cultural del individuo. Las actuaciones del alumnado se sucederán en diferentes enclaves culturales dando cuenta con ello de la vinculación tan estrecha que la práctica musical presenta junto a otras manifestaciones artísticas.

Competencia para aprender a aprender.

Consiste en la capacidad para proseguir y persistir en el aprendizaje, organizar el propio aprendizaje, lo que comporta el control eficaz del tiempo y de la información, individual y grupalmente. Conciencia de las necesidades y procesos del aprendizaje propio, identificación de las oportunidades disponibles, habilidad para superar los obstáculos con el fin de aprender exitosamente. Obtener, procesar y asimilar nuevos conocimientos y habilidades. Compromiso del alumno/a para construir su conocimiento a partir de sus aprendizajes y experiencias anteriores, a fin de extrapolar ese conocimiento y habilidades en una variedad de contextos (en su casa, en los estudios, etc.).

Competencia personal y emocional

Desarrolla la autoconciencia, la autoestima, la autorregulación y la motivación , así como el desarrollo de la empatía y las habilidades sociales.

Competencia tecnológica

Se basa en el dominio del conjunto de habilidades necesarias para gestionar y utilizar todos los recursos tecnológicos necesarios para el aprendizaje orientado a la educación musical. También implica el conocimiento y el uso de las plataformas en las cuales se desarrolla la actividad formativa.

- ***Competencias artísticas***

En los estudios musicales no sólo se trabaja la interpretación sino otros aspectos como la técnica instrumental y las técnicas de estudio diario. El meta-aprendizaje es una herramienta fundamental para la correcta formación del alumno.

Competencia rítmica

Abarca la métrica (compases, ritmos, polirritmias), y significa adquirir el control de aquellas habilidades que permiten la compresión y ejecución de los contenidos rítmicos determinados por el nivel, así como utilizar la habilidad motriz y auditiva necesarias para ejecutar y escuchar con independencia diferentes desarrollos rítmicos.

Competencia auditivo-perceptiva

Abarca la percepción auditiva, así como la capacidad de crear imágenes sonoras en ausencia de sonido físico (oído interno) necesario para la preparación de la lectura a vista y el transporte pudiendo reconocer timbres, estructuras formales, agógicas y dinámicas del texto musical.

Competencia en comprensión del lenguaje musical

Consiste en comprender los principios teórico-prácticos que conforman el lenguaje musical y la base de armonía, así como las bases teóricas sobre las grafías y los conceptos fundamentales de la escritura melódica y armónica.

Competencia corporal

Desarrolla la coordinación motriz necesaria para la interpretación de los elementos rítmicos-melódicos usando las destrezas de asociación y disociación.

5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- ***Criterios de evaluación***

1) Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación adecuadas a las exigencias de la ejecución instrumental.

2) Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos

de los musicales.
3) Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
4) Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.
5) Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.
6) Interpretar obras de distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

7) Interpretar obras de memoria del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
8)Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
9) Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
10) Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

- ***Secuenciación por cursos***

En las especialidades instrumentales la obra musical constituye habitualmente una unidad de trabajo. Esto da lugar a que los contenidos no se trabajan aisladamente, sino de manera interrelacionada y en proporción variable según cada obra, curso y alumno.
Incluso en las obras denominadas estudios, la proporción de un determinado contenido puede ser preponderante, pero aún así rara vez se presenta en estado puro.
Es por ello que, a la hora de secuenciar la materia de trabajo del curso, tomamos como unidad de trabajo la obra musical en su carácter de síntesis, no solo de aquellos contenidos estrictamente mecánicos, sino también de los que conducen a la creación artística de calidad, que es ciertamente el objetivo final de las enseñanzas artísticas.
Se ha considerado un promedio de 10 clases por trimestre, teniendo en cuenta que dicha planificación responde al cumplimiento de los mínimos y considerando la necesidad de flexibilidad que toda programación requiere, sea para el cumplimiento de los objetivos previstos, sea para adaptarse al conjunto de actividades en las que todo el alumnado del centro participa a lo largo del curso.
Mínimos exigibles primer curso.
- Demostrar fluidez en el movimiento del arco.
- Conocer e interpretar las figuras rítmicas de redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea y sus silencios.
- Ser capaz de realizar cambios de cuerda con las figuras rítmicas anteriores. Velocidad de

metrónomo. Negra=90.

- Conocer y dominar golpes de arco básicos: Detaché, legato y stacatto.
- Conocimiento y dominio de matices piano, medio fuerte y fuerte así como reguladores.
- Correcta colocación de la mano y brazo derecho e izquierdo
- Conocimiento y dominio de la clave de Fa.
- Conocer los compases de 4/4, 3/4. 2/4, 6/8, 9/8 y 12/8.
- Conocimiento y dominio de las posiciones hasta la 7ª posición
- Dominar el cambio de posición entre las posiciones anteriores.
- Conocimiento de las escalas y arpegios en varias digitaciones de FaM, sibM, DoM, SolM, ReM, MibM, MiM y Fa#M.
- Ser capaz de tocar las escalas con las figuras antes mencionadas. Velocidad de metrónomo. Negra=80-90.
- Interpretar las anteriores posiciones con las figuras rítmicas antes mencionadas.
- Coordinación de ambos brazos.

- Obras orientativas primer curso

Leichte Spielstücke für Kontrabass und Klavier, Volumen I, por Klaus Trumpf Ed. Verlag pag.17, 18 y 19.

-Two Classical Pieces Joseph Reinagle Ed. Belwin Mills.

-Berceuse for baby hippopotamus Serge lancen Ed. Yorke edition.

- L'Elephant Saint Saens. Edit. Verla
- Minuett y Rondó de la sonatina nº3 de J. M. Sperger.
- Sonata en lam de Giovanni Yorke
- Concierto de A. Capucci en ReM York.
- Piezas para contrabajo de E. Ratez. (nº 1 -2)
- Cualquier otra que el profesor/a considere oportuna por las características del alumo/a.

Mínimos exigibles segundo curso.

- Demostrar fluidez en el movimiento del arco.
- Conocer e interpretar las figuras rítmicas de redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea y sus silencios.
- Ser capaz de realizar cambios de cuerda con las figuras rítmicas anteriores. Velocidad de metrónomo. Negra=100.
- Conocer y dominar golpes de arco básicos: Detaché, legato,staccato,portato y spiccato.
- Conocimiento y dominio de matices piano, medio fuerte y fuerte así como reguladores.
- Correcta colocación de la mano y brazo derechos.
- Conocimiento de la clave de Fa en 4ª y Do en 4ª líneas.
- Conocer los compases de 4/4, 3/4. 2/4, 2/2 6/8, 9/8, 12/8 y 3/8.

- Conocimiento y dominio de las posiciones hasta el re 5ª de capotasto del contrabajo
- Dominar el cambio de posición entre las posiciones anteriores.
- Conocimiento de todas las escalas y arpegios, tanto mayores como menores hasta la posición antes mencionada.
- Ser capaz de tocar las escalas con las figuras antes mencionadas. Velocidad de metrónomo. Negra=100.
- Interpretar las anteriores posiciones con las figuras rítmicas antes mencionadas.
- Coordinación de ambos brazos.

- Obras orientativas segundo curso

- Sonata en FaM de Giovannino Edit. Yorke
- Allegro de W.F.Bach (Arr. George Vance).
- Concierto de A. Capucci en Fa M.
- Sonata nº 1 de Marcello.
- Piezas para contrabajo de E. Ratez.(3 a la 6).
- Cualquier otra que el profesor/a considere oportuna por las características del alumo/a.

Mínimos exigibles tercer curso.

- Demostrar fluidez en el movimiento del arco.
- Conocer e interpretar las figuras rítmicas de redonda, blanca negra, corchea, semicorchea y sus silencios.
- Ser capaz de realizar cambios de cuerda con las figuras rítmicas anteriores. Velocidad de metrónomo. Negra=100.
- Conocer y dominar golpes de arco básicos: Detaché, legato, portato,spiccato y staccato.
- Conocimiento y dominio de matices piano, medio fuerte y fuerte así como reguladores.
- Correcta colocación de la mano y brazo derechos.
- Conocimiento de la clave de Fa y Do en 4ª línea.
- Conocer los compases de 4/4, 3/4. 2/4, 2/2 6/8, 9/8, 12/8 y 3/8.
- Conocimiento y dominio de las posiciones hasta la posición del fa de cada cuerda.
- Dominar el cambio de posición entre las posiciones anteriores y las aprendidas en cursos anteriores.
- Conocimiento y dominio de las escalas de dos octavas en todas las tonalidades y sus relativas menores.
- Ser capaz de tocar las escalas con las figuras antes mencionadas. Velocidad de metrónomo. Negra=100.
- Interpretar las anteriores posiciones con las figuras rítmicas antes mencionadas.
- Coordinación de ambos brazos.
- Ser capaz de interpretar notas de adorno básicas: apoyatura, mordente y trinos.
- Conocer la posición de armónicos naturales.

- Obras orientativas tercer curso

- Romance and Rondo Franz Keyper Ed. IMC
- Sonata nº 2 Marcello Ed. IMC
- Russian Sailors Dance Reinhold GlièreArreg. George Vance
- Gavotte de Lorenzetti. Ed. George Vance
- Aria, de la Suite nº 3 en ReM, de J.S. Bach. Ed. IMC
- Bach Chorales for the double bass. Arr. Charles Hoag
- Cualquier otra que el profesor/a considere oportuna por las características del alumnado.

Mínimos exigibles cuarto curso.

- Conocer e interpretar las figuras rítmicas de redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea y sus silencios.
- Ser capaz de realizar cambios de cuerda con las figuras rítmicas anteriores. Velocidad de metrónomo. Negra=100.
- Conocer y dominar golpes de arco básicos: Detaché, legato, spiccato, portato,martelé y staccato.
- Conocimiento y dominio de matices piano, medio fuerte y fuerte así como reguladores.
- Correcta colocación de la mano y brazo derechos.
- Conocimiento de la clave de Fa. Do en 4ª línea Y sol.
- Conocer los compases de 4/4, 3/4. 2/4, 2/2 6/8, 9/8, 12/8 y 3/8.
- Conocimiento y dominio de las posiciones hasta la 2º octava de cada cuerda.
- Dominar el cambio de posición entre las posiciones anteriores y las aprendidas en cursos anteriores.
- Conocimiento y dominio de las escalas de dos octavas en todas las tonalidades y sus relativas menores.
- Conocer las escalas mayores y menores hasta la posición antes mencionada.
- Ser capaz de tocar las escalas con las figuras antes mencionadas. Velocidad de metrónomo. Negra=100.
- Interpretar las anteriores posiciones con las figuras rítmicas antes mencionadas.
- Coordinación de ambos brazos.
- Ser capaz de interpretar notas de adorno básicas: apoyatura, mordente y trinos.
- Conocer e interpretar la posición de armónicos naturales

- Obras orientativas cuarto curso

- SAINT-SAËNS. ALLEGRO APPASSIONATO OP. 43 ED. IMC
- G.B. CIMADOR CONCERTO IN G MAJOR EDIT. YORKE.
- BACH CHORALES FOR THE DOUBLE BASS ARREG. CHARLES K. HOAG. ED. PRESSER COMPANY.

- GORDON JACOB. A LITTLE CONCERTO FOR DOUBLE BASS AND PIANO. ED. YORKE.
- Enrique Granados: Intermezzo from Goyescas for double bass and piano. Ed. Liben Music.
- Cualquier otra que el profesor/a considere oportuna por las características del alumnado.

Mínimos exigibles quinto curso.

- Conocer e interpretar las figuras rítmicas de redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea y sus silencios.
- Ser capaz de realizar cambios de cuerda con las figuras rítmicas anteriores. Velocidad de metrónomo. Negra=120.
- Conocer y dominar golpes de arco básicos: Detaché, legato, spiccato, portato,martelé y staccato.
- Conocimiento y dominio de matices piano, medio fuerte y fuerte así como reguladores.
- Correcta colocación de la mano y brazo derechos.
- Conocimiento de la clave de Fa.y Do en 4ª línea Y clave de sol.
- Conocer los compases de 4/4, 3/4. 2/4, 2/2 6/8, 9/8, 12/8 y 3/8.
- Conocimiento y dominio de las posiciones hasta la 2º octava de cada cuerda.
- Dominar el cambio de posición entre las posiciones anteriores y las aprendidas en cursos anteriores.
- Conocer las escalas mayores y menores hasta la posición antes mencionada.
- Ser capaz de tocar las escalas con las figuras antes mencionadas. Velocidad de metrónomo. Negra=120.
- Interpretar las anteriores posiciones con las figuras rítmicas antes mencionadas.
- Coordinación de ambos brazos.
- Ser capaz de interpretar notas de adorno básicas: apoyatura, mordente y trinos.
- Conocer e interpretar la posición de armónicos naturales.
- Armónicos artificiales.

- Obras orientativas quinto curso

- S. Koussevitzky: Humoresque Ed. IMC
- S. Koussevitzky: Chanson triste Ed. IMC
- S. Koussevitzky: Vals Miniatura Ed. IMC.
- Enrique Granados: Madrigal for double bass and piano Ed. IMC
- D. Dragonetti: Andante and Rondo for double bass and piano Ed. Doblinger.
- Simandl: Scherzo Capriccioso for string bass and piano Ed. IMC.

Mínimos exigibles sexto curso.

- Conocer e interpretar las figuras rítmicas de redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea y sus silencios.
- Ser capaz de realizar cambios de cuerda con las figuras rítmicas anteriores. Velocidad de metrónomo. Negra=120.

- Conocer y dominar golpes de arco básicos: Detaché, legato, spiccato, portato,martelé y staccato.
- Conocimiento y dominio de matices piano, medio fuerte y fuerte así como reguladores.
- Correcta colocación de la mano y brazo derechos.
- Conocimiento de la clave de Fa.yDo en 4ª línea Y clave de sol.
- Conocer los compases de 4/4, 3/4. 2/4, 2/2 6/8, 9/8, 12/8 y 3/8.
- Conocimiento y dominio de las posiciones hasta la 2º octava de cada cuerda.

- Dominar el cambio de posición entre las posiciones anteriores y las aprendidas en cursos anteriores.
- Conocer las escalas mayores y menores hasta la posición antes mencionada.
- Ser capaz de tocar las escalas con las figuras antes mencionadas. Velocidad de metrónomo. Negra=120.
- Interpretar las anteriores posiciones con las figuras rítmicas antes mencionadas.
- Coordinación de ambos brazos.
- Ser capaz de interpretar notas de adorno básicas: apoyatura, mordente y trinos.
- Conocer e interpretar la posición de armónicos naturales.
- Armónicos artificiales.

- Obras orientativas sexto curso

- Concierto de Dragonetti.
- Concierto de Dittersdorf.
- Sonata de H. Eccles.
- Elegía de Bottesini.

Libros orientativos enseñanzas profesionales.

DOUBLE-BASS METHOD. VOL III-IV-V..... MONTAG
(Editio Musica Budapest)
MÉTODO DE CONTRABAJO. VOL IV-V.....I. BILLÈ
(Editorial Ricordi)
METHOD FOR DOUBLE BASS. PART ONE-TWO.....G.BOTTESINI

- ***Indicadores de evaluación***

Los resultados de la evaluación final de las distintas asignaturas que componen el currículo se expresarán mediante la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.
Los resultados de la evaluación, y en su caso las calificaciones, se expresarán en los siguientes términos:

- Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4
- Suficiente: 5
- Bien: 6
- Notable: 7 u 8
- Sobresaliente: 9 ó 10.

La calificación será la expresión numérica de la evaluación y responderá a la ponderación sobre el cumplimiento de los mínimos exigidos en el desarrollo de las competencias programadas. Se concretarán de la siguiente manera: competencia insuficiente (1 a 4), mínima (5-6), media (7-8) y avanzada (9-10).

6.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS POR CURSOS

PRIMER CURSO.

PRIMER TRIMESTRE
Aproximadamente 10 sesiones
1ª Sesión.
- Tras el periodo vacacional realizaremos un repaso por todos los contenidos del primer trimestre para confirmar los que están consolidados de los que necesitan un repaso, y también de recordatorio.

2ª Sesión.
- Trabajo de las posiciones intermedias. Digitación 1-2-3.
- Tonalidad de SolM. Colocación de la mano izquierda. Relación de esta posición con las anteriores. Conocimiento de las notas de esta posición en las cuatro cuerdas.
- Cambios de posición. Realización de cambios de posición entre esta y las anteriores.
- El vibrato.
- Ejercicios de arco.

3ª Sesión.
- Trabajo de las posiciones intermedias. Digitación 1-2-3. Tonalidad de SolM.
- Escala de SolM. Realización de esta escala por la primera cuerda.
- Escala de ReM. Realización de esta escal por la segunda cuerda.
- El vibrato.
- Ejercicios de arco.

4ª Sesión.

- Trabajo de las posiciones intermedias. Digitación 1-2-3.
- Escala de LaM. Realización de esta escal por la tercera cuerda.
- Escala de MiM. Realización de esta escala por la cuarta cuerda.
- El vibrato.
- Ejercicios de arco.

5ª Sesión.

- Trabajo de las posiciones intermedias. Digitación 1-2-3. Tonalidad de LabM.
- Escala de LabM. Realización de esta escala por la primera cuerda.
- Escala de MiBM. Realización de esta escala por la segunda cuerda.
- El vibrato.
- Ejercicios de arco.

6ª Sesión.

- Trabajo de las posiciones intermedias. Digitación 1-2-3.
- Escala de SiBM. Realización de esta escala por la tercera cuerda.
- El vibrato.
- Ejercicios de arco.

7ª Sesión.

- Trabajo de las posiciones intermedias. Digitación 1-2-3.
- Escala LaM. Realización de esta escala por la primera cuerda.
- Escala de MiM. Realización de esta escala por la segunda cuerda.
- El vibrato.
- Ejercicios de arco.

8ª-9ª y 10ª Sesiones.

- Consolidación de esta posiciones intermedias.
- El vibrato.
- Ejercicios de arco.

SEGUNDO TRIMESTRE

Aproximadamente 10 sesiones

1ª Sesión.

- Tras el periodo vacacional realizaremos un repaso por todos los contenidos del primer trimestre para confirmar los que están consolidados de los que necesitan un repaso, y también de recordatorio.

2ª Sesión.

- Capotasto. Colocación de la mano izquierda. Cambio de posición entre la anterior posición y el capotasto.

- Posición de tercera mayor en el capotasto. Colocación de la mano en esta posición. Notas de esta posición en las cuatro cuerdas. El trabajo en esta posición, teniendo en cuenta que la colocación de la mano es diferente se hará de forma progresiva.
- Trabajar en las cuerdas sol y re.
- Ejercicios de arco.

3ª Sesión.

- Repaso de conceptos de la clase anterior. Colocación de la mano izquierda. Cambios de posición al capotasto.
- Trabajo de la tercera mayor en las cuerdas sol y re.
- Ejercicios de arco.

4ª Sesión

- Capotasto. Colocación de la mano izquierda. Cambios de posición entre las posiciones anteriores y el capotasto.
- Ir incluyendo en el estudio las cuerdas la y mi.
- Escala SibM, realización de esta escala por la primera cuerda.
- Trabajo de digitación con la tercera mayor.
- Ejercicios de arco.

5ª Sesión

- Capotasto. Colocación de la mano izquierda.
- Digitación en las cuatro cuerdas. Conocimiento de todas las notas en esta posición de capotasto.
- Ejercicios de arco.

6ª Sesión.

- Capotasto. Colocación de la mano izquierda. Cambios de posición entre las anteriores posiciones y el capotasto.
- Tercera menor. Colocación de la mano. Notas de esta posición en las cuatro cuerdas.

7ª Sesión.

- Capotasto. Trabajo de las posiciones de tercera mayor y menor con cambios de posición entre ellas.
- Escala de MibM. Realización de esta escala por la segunda cuerda.
- Ejercicios de arco.

8ª Sesión.

- Capotasto. Trabajo de las posiciones de tercera mayor y menor con cambios de posición entre ellas.
- Escala de SibM por el capotasto.
- Ejercicios de arco.

9ª-10ª Sesiones.

- Reforzar y consolidar todos los conceptos anteriores.

TERCER TRIMESTRE

Aproximadamente 10 sesiones

1ª-2ª Sesión.

- Tras el periodo vacacional realizaremos un repaso por todos los contenidos del primer trimestre para confirmar los que están consolidados de los que necesitan un repaso, y también de recordatorio.

3ª Sesión.

- Capotasto. Posición de cuarta. Colocación de la mano izquierda. Trabajo de esta posición en las cuerdas de sol y re.
- Relación de esta con las posiciones de tercera mayor y menor.
- Ejercicios de arco.
- Seguir con el trabajo de las escalas trabajadas en el primer trimestre.

4ª Sesión.

- Capotasto. Posición de cuarta. Colocación de la mano izquierda. Trabajo de esta posición en las cuerdas sol, re y la.
- Relación de ésta con las posiciones de tercera mayor y menor.
- Escala de FaM por el capotasto, correspondiente a la posición de tercera menor.
- Ejercicios de arco.

5ª Sesión.

- Capotasto. Posición de cuarta. Trabajo en esta posición en las cuerdas sol, re y la.
- Relación de esta posición con las anteriores.
- Escala de SiM y Fa sostenido mayor. Realización de estas escalas por el capotasto.
- Ejercicios de arco.

6ª Sesión.

- Capotasto. Posición de cuarta. Trabajar esta posición en las cuatro cuerdas.
- Relación de esta posición con las anteriores.
- Escala de DoM. Realización de esta escala por la primera cuerda.
- Realización de esta escala por la tercera cuerda y capotasto.
- Ejercicios de arco.

7ª Sesión.

- Capotasto. Posición de cuarta. Trabajar esta posición en las cuatro cuerdas.
- Realización de esta posición con las anteriores.
- Escala de SolM. Realización de esta escala por la segunda cuerda.
- Realización de esta escala por la cuarta cuerda y capotasto.
- Ejercicio de arco.

8ª-9ª y 10ª Sesiones.

- Consolidación del trabajo de este trimestre y anterior referido al capotasto.
- Ejercicios de arco.

SEGUNDO CURSO.

PRIMER TRIMESTRE

Aproximadamente 10 sesiones

1ª-2ª Sesión.

- Tras el periodo vacacional realizaremos un repaso por todos los contenidos del primer trimestre para confirmar los que están consolidados de los que necesitan un repaso, y también de recordatorio.

3ª Sesión.

- Capotasto. Posición de quinta. Colocación de la mano izquierda. Notas de esta posición y su realización.
- Cambios de posición entre esta posición y las anteriores de capotasto.
- Ejercicios de arco.

4ª Sesión.

- Capotasto. Posición de quinta. Colocación de la mano izquierda. Notas de esta posición en las cuatro cuerdas.
- Cambios de posición entre esta y las anteriores de capotasto.
- Escala de ReM en el capotasto.
- Ejercicios de arco.

5ª Sesión.

- Capotasto. Posición de quinta.
- Cambios de posición entre esta y todas las anteriores.
- Escala de LaM y MiM, realización por el capotasto.
- Intervalos. Quintas y octavas en el capotasto.
- Ejercicios de arco.

6ª Sesión.

- Capotasto. Posición de quinta.
- Cambios de posición entre esta y todas las posiciones.
- Escala de ReM desde la primera posición. Realización por la primera cuerda.
- Ejercicios de arco.
- El vibrato en el capotasto.

7ª Sesión.

- Capotasto. Posición de quinta.
- Cambios de posición entre esta y todas las posiciones.

- Escala de LaM y MiM. Desde la primera posición. Realización de esta por la segunda y la tercera cuerda.
- Ejercicios de arco.
- El vibrato en el capotasto

8ª-9ª-10ª Sesiones.

- Consolidación de todos los aspectos referidos a esta posición y anteriores.
- Ejercicios de arco.
- El vibrato.

SEGUNDO-TERCER TRIMESTRE

Aproximadamente 20 sesiones

Durante estos dos trimestres y antes de comenzar a trabajar el capotasto en posiciones más agudas, realizaremos un trabajo de consolidación de esta posición.

TERCER CURSO.

PRIMER TRIMESTRE

Aproximadamente 10 sesiones

1ª Sesión.

- Tras el periodo vacacional realizaremos un repaso por todos los contenidos del primer trimestre para confirmar los que están consolidados de los que necesitan un repaso, y también de recordatorio.
- A partir de la siguiente sesión el estudio del capotasto lo realizaremos como en la octava inferior del contrabajo, subiendo en altura por semitonos. A cada posición la nombrare con la nota que le corresponda en el batedor.

2ª Sesión.

- Posición de mib. Ejercicios de digitación en esta posición en las diferentes cuerdas.
- Relación de esta posición y la anterior.
- Cambios de posición entre esta posición y las anteriores del capotasto.
- Escala MibM en el capotasto (una octava).
- Ejercicios de arco.
- El vibrato

3ª Sesión.

- Posición de mib. Ejercicios de digitación en esta posición en las diferentes cuerdas.
- Cambios de posición entre esta y las anteriores, tanto de capotasto como anteriores.
- Escalas de SibM por el capotasto. Escala de FaM por el capotasto.
- Ejercicios de arco.

- El vibrato.

4ª Sesión.

- Posición de mib. Ejercicios de digitación.
- Cambios de posición entre esta y todas las anteriores.
- Escala de MibM (dos octavas). Realización por la primera cuerda.
- Ejercicios de arco.
- El vibrato.

5ª Sesión.

- Posición de mib. Ejercicios de digitación.
- Cambios de posición entre esta posición y las anteriores.
- Escala de SibM (dos octavas). Realización de esta escala por la segunda cuerda.
- Escala de FaM (dos octavas). Realización de esta por la tercera cuerda.

6ª Sesión

- Posición de mí. Ejercicios de digitación en esta posición en las diferentes cuerdas.
- Relación de esta posición y la anterior.
- Cambios de posición entre esta posición y las anteriores del capotasto.
- Escala MiM en el capotasto (una octava).
- Ejercicios de arco.
- El vibrato.

7ª Sesión.

- Posición de mib. Ejercicios de digitación en esta posición en las diferentes cuerdas.
- Cambios de posición entre esta y las anteriores, tanto de capotasto como anteriores.
- Escalas de SiM por el capotasto. Escala de Fa#M por el capotasto.
- Ejercicios de arco.
- El vibrato.

8ª Sesión

- Posición de mi. Ejercicios de digitación.
- Cambios de posición entre esta y todas las anteriores.
- Escala de MiM (dos octavas). Realización por la primera cuerda.
- Ejercicios de arco.
- El vibrato.

9ª Sesión.

- Posición de mi. Ejercicios de digitación.
- Cambios de posición entre esta posición y las anteriores.

- Escala de SiM (dos octavas). Realización de esta escala por la segunda cuerda.
- Escala de Fa#M (dos octavas). Realización de esta por la tercera cuerda.

10ª Sesión.

- Consolidación de todos los conceptos de este trimestre.
- Ejercicios de arco.
- El vibrato

SEGUNDO TRIMESTRE

Aproximadamente 10 sesiones

1ª-2ª Sesión.

- Tras el periodo vacacional realizaremos un repaso por todos los contenidos del primer trimestre para confirmar los que están consolidados de los que necesitan un repaso, y también de recordatorio.

3ª Sesión.

- Posición de fa. Ejercicios de digitación en esta posición en las diferentes cuerdas.
- Relación de esta posición y la anterior.
- Cambios de posición entre esta posición y las anteriores del capotasto.
- Escala FaM en el capotasto (una octava).
- Ejercicios de arco.
- El vibrato

4ª Sesión.

- Posición de fa. Ejercicios de digitación en esta posición en las diferentes cuerdas.
- Cambios de posición entre esta y las anteriores, tanto de capotasto como anteriores.
- Escalas de DoM por el capotasto. Escala de SolM por el capotasto.
- Ejercicios de arco.
- El vibrato.

5ª Sesión.

- Posición de fa. Ejercicios de digitación.
- Cambios de posición entre esta y todas las anteriores.
- Escala de FaM (dos octavas). Realización por la primera cuerda.
- Ejercicios de arco.
- El vibrato.

6ª Sesión.

- Posición de fa. Ejercicios de digitación.
- Cambios de posición entre esta posición y las anteriores.
- Escala de DoM (dos octavas). Realización de esta escala por la segunda cuerda.
- Escala de SolM (dos octavas). Realización de esta por la tercera cuerda.

- Ejercicios de arco.
- El vibrato.

7ª Sesión.

- Posición de fa. Ejercicios de digitación.
- Cambios de posición entre esta posición y las anteriores.
- Escalas menores hasta esta posición.
- Ejercicios de arco.
- El vibrato.

8ª Sesión-siguientes. Continuar y reforzar el trabajo realizado hasta este momento.

TERCER TRIMESTRE

Aproximadamente 10 sesiones

1ª-2ª Sesión.

- Tras el periodo vacacional realizaremos un repaso por todos los contenidos del primer trimestre para confirmar los que están consolidados de los que necesitan un repaso, y también de recordatorio.

3ª Sesión.

- Posición de fa#. Ejercicios de digitación en esta posición en las diferentes cuerdas.
- Relación de esta posición y la anterior.
- Cambios de posición entre esta posición y las anteriores del capotasto.
- Escala Fa#M en el capotasto (una octava).
- Ejercicios de arco.
- El vibrato

4ª Sesión.

- Posición de fa#. Ejercicios de digitación en esta posición en las diferentes cuerdas.
- Cambios de posición entre esta y las anteriores, tanto de capotasto como anteriores.
- Escalas de Do#M por el capotasto. Escala de Sol#M por el capotasto.
- Ejercicios de arco.
- El vibrato.

5ª Sesión.

- Posición de fa#. Ejercicios de digitación.
- Cambios de posición entre esta y todas las anteriores.
- Escala de Fa#M (dos octavas). Realización por la primera cuerda.
- Ejercicios de arco.
- El vibrato.

6ª Sesión.

- Posición de fa#. Ejercicios de digitación.
- Cambios de posición entre esta posición y las anteriores.

- Escala de Do#M (dos octavas). Realización de esta escala por la segunda cuerda.
- Escala de Sol#M (dos octavas). Realización de esta por la tercera cuerda.
- Ejercicios de arco.
- El vibrato

7ª Sesión.

- Posición de fa#. Ejercicios de digitación.
- Cambios de posición entre esta posición y las anteriores.
- Escalas menores hasta esta posición.
- Ejercicios de arco.
- El vibrato.

8ª Sesión-siguientes.

- Continuar y reforzar el trabajo realizado hasta este momento.

CUARTO CURSO.

PRIMER TRIMESTRE

Aproximadamente 10 sesiones

1ª-2ª Sesión.

- Tras el periodo vacacional realizaremos un repaso por todos los contenidos del primer trimestre para confirmar los que están consolidados de los que necesitan un repaso, y también de recordatorio.

3ª Sesión.

- Posición de sol (2ª octava). Ejercicios de digitación en esta posición en las diferentes cuerdas.
- Relación de esta posición y la anterior.
- Cambios de posición entre esta posición y las anteriores del capotasto.
- Escala SolM en el capotasto (una octava).
- Ejercicios de arco.
- El vibrato

4ª Sesión.

- Posición de sol. Ejercicios de digitación en esta posición en las diferentes cuerdas.
- Cambios de posición entre esta y las anteriores, tanto de capotasto como anteriores.
- Escalas de SOlM por el capotasto. Escala de ReM por el capotasto.
- Ejercicios de arco.
- El vibrato.

5ª Sesión.

- Posición de sol. Ejercicios de digitación.
- Cambios de posición entre esta y todas las anteriores.
- Escala de SolM (dos octavas). Realización por la primera cuerda.

- Ejercicios de arco.
- El vibrato.

6ª Sesión.

- Posición de fa. Ejercicios de digitación.
- Cambios de posición entre esta posición y las anteriores.
- Escala de ReM (dos octavas). Realización de esta escala por la segunda cuerda.
- Escala de LaM (dos octavas). Realización de esta por la tercera cuerda.
- Ejercicios de arco.
- El vibrato.

8ª Sesión-siguientes.

- Continuar y reforzar el trabajo realizado hasta este momento.

SEGUNDO TRIMESTRE

Aproximadamente 10 sesiones

1ª-2ª Sesión.

- Tras el periodo vacacional realizaremos un repaso por todos los contenidos del primer trimestre para confirmar los que están consolidados de los que necesitan un repaso, y también de recordatorio.

3ª Sesión y siguientes.

- Reforzar el trabajo del capotasto.
- Escalas menores hasta la segunda octava.
- Armónicos. Tercera octava.
- Ejercicios de arco.
- El vibrato.

TERCER TRIMESTRE

Aproximadamente 10 sesiones

Reforzar el trabajo del capotasto.

- Escalas menores hasta la segunda octava.
- Armónicos. Tercera octava.
- Ejercicios de arco.
- El vibrato.

QUINTO-SEXTO CURSO.

Aproximadamente 10 sesiones por trimestre

1ª-2ª Sesión.

- Tras cada periodo vacacional realizaremos un repaso por todos los contenidos del anterior

trimestre para confirmar los que están consolidados de los que necesitan un repaso, y también de recordatorio.

3ª Sesión y siguientes.

- Reforzar el trabajo del capotasto.
- Escalas menores hasta la segunda octava.
- Armónicos. Tercera octava.
- Armónicos artificiales.
- Ejercicios de arco.
- El vibrato.
- Reforzar aquellos aspectos que el alumno/a lo requiera. También tener en cuenta los aspectos específicos de cada obra y trabajarlos más a fondo.

7.- METODOLOGÍA, DIDÁCTICA, MATERIALES Y RECURSOS

METODOLOGÍA

CONSIDERACIONES GENERALES

El método de aprendizaje en las clases, ha de tener en cuenta el uso ordenado de los conocimientos y los medios necesarios para conseguirlos, los conocimientos ordenados son fáciles de aplicar y de recordar.

El método pedagógico es el que el profesor establezca y sirva para hacer adquirir más conocimientos y habilidades a los alumnos. En los primeros niveles del aprendizaje, debe aplicarse el método inductivo ya que se han de potenciar más los sentidos que la inteligencia y es muy importante que el alumno que empieza, sienta y haga música ya comprenderá más adelante aquello que está haciendo.

En clase, el profesor propone ejercicios a realizar, explica los recursos y los diferentes elementos que conforman la estructura y las características del ejercicio, mediante los diferentes métodos procedimentales descritos anteriormente, escucha y localiza problemas no captados por el alumno, busca, propone soluciones con él y revisa su trabajo, lo cual lo lleva a más explicaciones, aclaraciones y consejos.

FORMAS DE APRENDIZAJE.

Expositiva: el profesor explica y el alumno escucha. El alumno ha de retener y comprender aquello que se dice.

Interrogativa: saber preguntar es importante. Las preguntas se harán con claridad y con un lenguaje adecuado. La intención de las preguntas es saber, por las contestaciones si la materia se ha entendido bien.

Mixta: combinación de la forma expositiva e interrogativa. Poco a poco el método inductivo se

sustituirá paulatinamente por el método deductivo, con el cual el alumno ha de ir pensando por sí mismo, intentando localizar soluciones adecuadas con la ayuda del profesor.

MEDIOS METODOLÓGICOS

Los sistemas metodológicos son los medios que el profesor utilizará en la formación de los alumnos. Estos sistemas son:

Oral: explicaciones, observaciones, deducciones, etc... sobre los diversos recursos y elementos musicales.

Textual-audiovisual:

Textual: estudio mediante ejercicios escritos por el profesor, método, piezas, etc...

Audiovisual: con los alumnos cualquier abstracción y exceso de teoría parece poco práctico. Explicación sí, pero sin olvidar que en el caso de los niños el vocabulario es limitado.

Se ha de utilizar el recurso de las fórmulas asociativas, es decir, buscar fórmulas concretas y ejemplos llamativos que se parezcan a situaciones que ellos han vivido.

El profesor canalizará y ordenará paulatinamente las asociaciones para que el alumno no se pierda en un bombardeo de imágenes.

Combinación con dos manos: debido a que el progreso es bastante lento, para los alumnos, en especial los niños, que comienzan a estudiar el lenguaje musical, el profesor debe incitarlos, teniendo en cuenta la enseñanza, la edad, el carácter, el medio ambiente y demás factores específicos del alumno.

Forma de hacer clase: las clases colectivas permiten a los alumnos de un mismo nivel escucharse entre sí y atender a las observaciones que haga el profesor.

PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS

Análisis: descomponer los elementos que constituyen un ejercicio para comprender.

Síntesis: reunión de un todo homogéneo, estructurado y coherente de los diversos elementos del conocimiento.

Intuición: es la forma de enseñanza a través de los sentidos. Predomina la intuición sobre el razonamiento.

Observación: observar utilizando distintas formas para obtener un conocimiento preciso.

Ejemplo: el profesor mediante una acción o conducta, determina o influye en la comprensión del ejercicio que se está realizando.

Esquemas: gráficas donde figuren los elementos esenciales del proceso para comprender su composición.

Razonamiento: ordenación de ideas para llegar a deducir una consecuencia o conclusión.

Demostración: comprobación del ejercicio que está realizándose.

Comparación: examinar diversas situaciones para descubrir las relaciones y deferencias entre ellas.

Repetición: es uno de los elementos más importantes en la comprensión de ejercicios. La

repetición excesiva causa y produce un efecto contrario al buscado. Se ha de utilizar con mucho tacto para no fatigar al alumno.

Ejercicios especiales: cada profesor debe tener y proponer unos ejercicios propios y saber encontrar el procedimiento que más interese según cada caso.

8.- CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Con la presente programación se pretende que cada alumno, al acabar las Enseñanzas Profesionales, sepa interpretar correctamente los ejercicios, estudios y obras estudiados, estando además en condiciones de afrontar, sin la ayuda del profesor, otros de similares características y dificultades.

El objetivo de toda enseñanza instrumental es que el alumno aprenda a conocer y controlar su instrumento, relacionándolo con el lenguaje que utiliza con él, para poder interpretar las partituras de los diferentes compositores y estilos musicales.

Por todo esto, los criterios de calificación serán aquellos marcados en los criterios de evaluación, y que den una valoración porcentual de la materia superada en relación con la exigida en la programación.

Una vez que el alumno conoce las características básicas de la técnica del instrumento, se le irán presentando estudios y piezas que contengan, progresivamente, los contenidos que debe ir superando en cada curso, orientando sobre su correcta aplicación para conseguir controlarlos y superarlos. Observaremos como la mayor parte de dificultades técnicas se superarán mediante la práctica conjunta de ejercicios, estudios y piezas.

El material didáctico a utilizar para la consecución de los objetivos marcados en estas enseñanzas ha sido cuidadosamente seleccionado, intentando que en todo momento se adapte a las diferentes dificultades técnicas que deben ir superándose y que se trabajarán por medio de estudios y piezas que sean de la máxima eficacia posible para los alumnos.

Debemos conseguir, en todo momento, el máximo de asimilación y comprensión por parte del alumno de las diferentes cuestiones que se le vayan explicando, procurando que sea él mismo quien se observe y compruebe sus avances y deficiencias. Nuestro objetivo será que no solamente comprenda y asimile todas las cuestiones teóricas y prácticas que se le muestren, sino que, además, todas esas cuestiones las ponga en práctica a la hora de tocar, leer partituras, componer música o cantar, creando en él unos hábitos y principios básicos para el estudio y la interpretación.

La programación se presenta distribuida por cursos. Cada curso está estructurado en cuatro bloques: objetivos, contenidos, recursos didácticos y criterios de evaluación. En cada uno de estos bloques están detalladas todas las nociones que lo componen de la forma que se considera más adecuada, progresiva y evolutiva para la consecución de los objetivos estipulados.

Los contenidos propuestos en cada curso para alcanzar los objetivos marcados se desarrollarán mediante la utilización de los textos y obras musicales enumerados en el apartado de Recursos didácticos, aunque debe tenerse en cuenta que, en todo momento y según las

características de cada alumno, se irán adaptando los estudios y las piezas de forma flexible, pudiéndose utilizar textos alternativos si la evolución formativa de algún alumno así lo exige.

Por todo esto, los sistemas de puntuación serán una valoración numérica de los avances de cada alumno sobre todos los objetivos marcados y superados en cada trimestre y en cada curso. **Los mínimos exigibles nunca serán menores al 75% de la materia en cada trimestre y curso y la comunicación de calificaciones será trimestral.**

Los criterios de recuperación se basarán en los contenidos y objetivos de cada curso, reforzando el trabajo de esta recuperación en las cuestiones menos afianzadas y superadas por cada uno de los alumnos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PROPIOS DE LA ASIGNATURA

Se realizará una evaluación inicial a principio del curso con el fin de conocer el nivel del alumno: analizando sus conocimientos, capacidades, aptitudes, rasgos interpretativos y desarrollo de aspectos técnicos.

La evaluación de los alumnos será continua, formativa e individualizada y en ella se tendrá en cuenta la superación de los objetivos específicos expuestos en esta programación. Debido a este carácter de continuidad no será necesario realizar un examen trimestral, no obstante se puede hacer una valoración del trabajo y progreso realizado por cada alumno en este periodo de tiempo mediante una prueba.

Atendiendo al aspecto de globalidad en la sesión de evaluación se intercambiará información con todos los profesores del alumno acerca de la evolución en el aprendizaje de este último. Al final de la misma el profesor de instrumento realizará un informe individualizado en el que se recoja la calificación de todas las asignaturas y un resumen de los aspectos tratados.

La no asistencia al a un porcentaje de clases (en total, entre individuales y colectivas) igual o superior al 30% supondrá una calificación de INSUFICIENTE Es aconsejable tener una ficha de recogida de datos para hacer el seguimiento individual del alumno, donde se anoten todo tipo de detalles acerca del trabajo y evolución del mismo.

Si el alumno no supera dos de las asignaturas del curso deberá repetir el curso completo. Con una asignatura pendiente promociona al curso siguiente

Se calificará atendiendo a los aspectos que el profesor considere oportunos según la siguiente escala, puntuando de 0 a 10:

- Posición corporal y del instrumento - Control de digitaciones - Control y calidad del sonido
- Interpretación de las obras - Afinación Sentido rítmico - Memorización Repentización -

Clases de grupo - Asimilación y consecución de aspectos técnicos - Fraseo - Interés

La expresión del nivel conseguido en cada una de las evaluaciones y en la final se traducirá en una calificación numérica del 1 al 10. Para considerar la evaluación o el curso superados la nota deberá ser igual o superior a 5.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN COMUNES A LAS ESPECIALIDADES INSTRUMENTALES CON ACOMPAÑAMIENTO PIANÍSTICO

Para la superación del curso se tendrán en cuenta la siguientes ponderaciones:

PONDERACIÓN DEL CURSO

- **1ª EVALUACIÓN**: 30%
- **2ª EVALUACIÓN**: 30%
- **3ª EVALUACIÓN**: 40%

PONDERACIÓN DEL TRIMESTRE

1. **ACTITUD** (20%)

-Asistencia y puntualidad.

-Atención, participación durante las sesiones.

-Responsabilidad en traer el material y equipamiento necesario y adecuado.

-Hábito de estudio: esfuerzo en mantener una rutina diaria de trabajo.

-Predisposición a superar las dificultades propias de la asignatura, así como del proceso de enseñanza-aprendizaje (Gestión de la frustración).

2. **CONTENIDOS PROPIOS DE LA ASIGNATURA** (50%).

-Técnica

-Interpretación

-Peculiaridades propias del instrumento....

3. **PREPARACIÓN DE AUDICIONES Y CONCIERTOS** (10%)

-Aspectos interpretativos

-Memoria musical

-Superación del miedo escénico

-Acercamiento a la estética propia de la época y autor.

4. **ACOMPAÑAMIENTO PIANÍSTICO** (20%)

- Asistencia y puntualidad en las sesiones.

-Trabajo técnico de la partitura

-Aspectos interpretativos

-Interacción con el pianista

-Responsabilidad en el estudio de la obra

9.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN. Mínimos exigibles

Los mínimos exigibles para cada curso están descritos en el apartado 5.

A la finalización del curso, el profesor tutor realizará un informe individual del curso de cada alumno/a donde se ofrecerá una valoración integral del aprendizaje realizado durante el curso, con el fin de conocer su progresión durante el periodo de actividad lectiva, y servir de guía para la programación de la actividad docente del curso siguiente.

10.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para recuperar trimestres suspendidos de la asignatura el alumno/a podrá recuperarlo en el trimestre siguiente si alcanza los objetivos marcados; en caso contrario se le realizará una prueba de nivel en el mes de junio, en la cual se le evaluará el grado de consecución de los mínimos exigibles establecidos en la asignatura.

Para reforzar aquellos objetivos no alcanzados por el alumno, el/la profesor/a entregará una serie de ejercicios que se adecuarán a cada una de las necesidades particulares del alumnado así como la información de los cursos que se realizan en verano.

11.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Atendiendo a las características específicas o a la diversidad que puedan aparecer en cada alumno en particular, se realizarán las siguientes adaptaciones:

ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

I. Discapacidad física.

Al alumnado que presente problemas de movilidad se le proporcionará todas aquellas medidas necesarias para su acceso al centro, así como las adaptaciones necesarias en el mobiliario y los recursos: ascensor, mobiliario adaptado en el aula...

II. Discapacidad auditiva.

Será necesario que el profesor y el alumno lleven colocado un equipo de frecuencia modulada, el docente llevará el micrófono y el alumno/a el receptor. En cuanto a su localización en el aula, nos mantendremos cerca de él/ella facilitando así la lectura labial. Utilización de materiales visuales como apoyo y complemento de las explicaciones

III. Discapacidad visual.

Se les facilitará la forma de acceder a materiales en Braille (se solicitará asesoramiento en la ONCE). Se realizan adaptaciones metodológicas, como por ejemplo ofrecer música grabada para que lo aprenda de memoria, otros materiales grabados para reforzar las explicaciones, actividades de imitación e improvisación o la ejecución mediante la memoria consciente. Se les colocará cerca del profesor o bien se asignará a un compañero/a que actuará de “alumno - guía” que le ayude en caso

de necesitarlo. Flexibilización en cuanto al tiempo necesario para realizar sus tareas.

IV.Dificultades de conducta / aprendizaje.

En determinadas ocasiones encontramos alumnos con escasa capacidad de concentración, **hiperactividad, Trastornos de atención, Síndrome Asperger, excesiva timidez, nerviosismo, desmotivación**...problemas todos ellos que pueden impedir al alumno mantener satisfactoriamente el ritmo de aprendizaje: Se solicitará la ayuda de profesionales y del Departamento Pedagógico y de Orientación del centro, para saber cómo abordar el problema y efectuar los cambios oportunos en la metodología de trabajo. Es absolutamente imprescindible conseguir y mantener un clima de confianza, comprensión y respeto en la clase.

Alumnado de refuerzo educativo.

A aquellos alumnos o alumnas con **problemas en la asimilación de los contenidos y diferentes ritmos de aprendizaje** se les ofrecerán actividades de refuerzo dentro de la clase, recurriendo también a distintos materiales didácticos para una misma actividad, graduados por su complejidad, dando así respuesta al abanico de requerimientos que, sin duda, se pondrá de manifiesto en el aula.

Alumnado con bajo interés o con diferencias en cuanto a sus aspiraciones musicales futuras.

El profesorado dirigirá su clase buscando siempre despertar la atención del alumnado. Las actividades se deben articular de manera que se consiga la participación y el interés de los/as alumnos/as, para ello serán variadas y enriquecedoras, utilizando refuerzos positivos para implicar al alumnado.

ALUMNADO CON LESIONES TEMPORALES

Al alumnado con lesiones que impidan o dificulten la práctica instrumental se les podrá adaptar la secuencia de contenidos, las actividades de enseñanza aprendizaje o la selección del repertorio, así como el calendario de entrega de trabajos o exámenes. De esta forma, no se paralizará totalmente el proceso de enseñanza aprendizaje, facilitando la integración en la normal práctica instrumental una vez recuperados de la lesión y posibilitando, en mayor manera, alcanzar los contenidos mínimos establecidos en la programación didáctica y la superación del curso.

ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.

Actividades de Ampliación

Medidas ordinarias, que no frenen sus verdaderas posibilidades y no reduzcan su motivación. A tal fin es recomendable hacer acopio de una gama de distintos materiales didácticos para una misma actividad, graduados por su complejidad, que puedan ser utilizados en una misma clase.

Adaptaciones Curriculares Significativas

Modificaciones significativas en alguno de los elementos curriculares considerados esenciales. Ampliación de matrícula de un curso académico, para los alumnos a los que se detecte una

sobredotación para la música, o bien acceso anticipado al siguiente nivel educativo.

CASOS DERIVADOS DE LA ESPECIFICIDAD DE NUESTRAS ENSEÑANZAS

En relación a las dificultades puramente musicales es común encontrar problemas de emisión y afinación de la voz, excesiva tensión muscular, tics, dificultad en los movimientos, detenciones y repeticiones inconscientes durante la lectura o entonación, dificultades para mantener el tempo en los cambios de secciones o de figuración, dificultades en la coordinación de las acciones de las manos. Se procederá a la aplicación de una metodología adecuada y personalizada al alumno/a en particular. En algunos casos será necesaria la elección de diferentes materiales didácticos, teniendo en cuenta que los mismos contenidos se pueden abordar de diferentes formas y mediante diferentes metodologías que pueden aconsejar su uso para situaciones concretas. Será necesaria, también, la colaboración con diferentes especialistas (orientadores, médicos...) para determinar si el problema se puede subsanar aplicando adaptaciones al currículo, o bien estamos ante un problema fisiológico, con lo que la solución exigiría otro tipo de tratamiento.

12.-ELEMENTOS TRANSVERSALES

Los elementos transversales son un conjunto de conocimientos, hábitos, valores, etc., que deben entrar a formar parte del desarrollo de todas y cada una de las materias básicas en que se organiza el currículo. Estos elementos se deben tomar como referencia para la consecución de los objetivos propuestos, y también como contribución al **desarrollo integral** de nuestro alumnado.

- **Comprensión lectora y expresión oral y escrita.**

Desde el aula de Música intentaremos fomentar el hábito y el gusto por la lectura de partituras y textos relacionados con los estudios y contribuir a mejorar la práctica de la lectoescritura musical. Para ello, sugerimos a continuación, algunas posibles medidas a adoptar para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente de nuestros alumnos, tanto en el lenguaje verbal como en el lenguaje específico: el lenguaje musical

• Uso de la lectura comprensiva y expresiva como herramienta de aprendizaje en cualquier tipo de textos, musicales o no.

• Recomendación de bibliografía musical específica como fuente para la realización de trabajos de la materia de los alumnos.

• Fomento del uso privado de la lectura como un medio para satisfacer los intereses personales en el ocio y en la relación con otras personas y el uso de la escritura como herramienta de autor. Así, podemos analizar las letras de canciones, estudios o piezas de diferentes estilos musicales y referidas a diferentes experiencias y contextos e incentivar a nuestros alumnos al uso de textos, especializados o no, relacionados con nuestros estudios.

- **Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. (TIC)**

• Utilización del lenguaje oral y de las tecnologías de la información y la comunicación como medios para fortalecer el resto de los ámbitos

• El uso de portales Web especializados, de videos streaming tipo Youtube o Vimeo, entre otros, o de canales y aplicaciones de música por internet , como Tune-in o Spotify, enriquecerá el conocimiento, análisis y difusión de cualquier tipo de música y complementará la tarea docente.

• Realización de comentarios y críticas acerca de libros y/o versiones musicales, bien en formato digital (e-book, pdf,etc), o en soporte físico. .

• Desde la clase se fomenta el uso del ordenador, o cualquier soporte inteligente para la búsqueda de información, de uso moderado y responsable y se pretende una clase dinámica, con el intercambio de opiniones sobre los temas planteados.

• Se incentiva el uso de herramientas informáticas: edición de partituras, conocimiento de los elementos del Lenguaje Musical, grabación de audio para la autocrítica y estudio personal, artículos de prensa y educativos, etc.

• Utilización de medios disponibles con diferentes usos (Ordenador, tabletas, retroproyector, etc.) como ayuda para un mejor desarrollo y soporte de la actividad docente , para presentaciones o visionado o para el trabajo propio del alumnado.

- **Educación cívica y constitucional.**

• Potenciación del comportamiento ético y la construcción social de valores de solidaridad, tolerancia, igualdad, respeto a las diferencias y no discriminación. Otros elementos que se han de trabajar de forma transversal a nivel individual y/o grupal son:

• El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

• El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia y la igualdad.

• La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

13.-PLAN DE CONVIVENCIA

- **Conductas contrarias a las normas de convivencia**

1. Las faltas de puntualidad injustificadas.
2.Las faltas de asistencia injustificadas.
3.Los actos que alteren el desarrollo de las clases.
4. Los actos de indisciplina.
5. Los actos de incorrección o desconsideración, las injurias y ofensas contra los miembros de la comunidad educativa.
6. El hurto o el deterioro intencionado de los bienes o materiales de los miembros de la comunidad educativa.
7. El hurto o el deterioro intencionado de inmuebles,
materiales, documentación o recursos del centro.
8. Las acciones que puedan ser perjudiciales para la integridad y la salud de los miembros de la comunidad educativa.
9. La negativa sistemática a llevar el material necesario para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
10. La negativa a trasladar la información facilitada a los padres, madres, tutores o tutoras por parte del centro y viceversa.
11. La alteración o manipulación de la documentación facilitada a los padres, madres, tutores o tutoras por parte del centro.
12. La suplantación de personalidad de miembros de la comunidad escolar. 13. La utilización inadecuada de las tecnologías de la información y comunicación durante las actividades que se realizan en el centro educativo.
14. El uso de teléfonos móviles, aparatos de sonido y otros dispositivos electrónicos ajenos al proceso de enseñanza-aprendizaje durante las actividades que se realizan en el centro educativo.
15. Los actos que dificulten o impidan el derecho y el deber al estudio de sus compañeros y compañeras.
16. La incitación o estímulo a cometer una falta contraria a las normas de convivencia.
17. La negativa al cumplimiento de las medidas correctoras adoptadas ante conductas contrarias a las normas de convivencia.
18. El uso inadecuado de las infraestructuras y bienes o equipos materiales del centro.
19. La desobediencia en el cumplimiento de las normas de carácter propio del centro y que estén incluidas en su proyecto educativo.

Medidas educativas correctoras a las conductas contrarias a las normas de convivencia.

1. Amonestación verbal.

2.Comparecencia inmediata ante el jefe de estudios o el director. 3.Amonestación por escrito.

4. Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares o complementarias que tenga programadas el Centro durante los 15 días siguientes a la imposición de la medida educativa correctora.

5. Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases por un periodo no superior a 5 días lectivos.

Todas las medidas educativas correctoras serán comunicadas formalmente a los padres, madres, tutores/as de los alumnos/as menores de edad. Corresponde al director del Centro imponer las medidas educativas correctoras, puede delegar en el jefe de estudios o en el profesor o profesora de aula, la imposición de las mismas.

Todas las medidas educativas correctoras que se apliquen deberán quedar en constancia escrita en el centro.

Las conductas contrarias a las normas de convivencia prescriben en el plazo de un mes.

- **Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia del centro.**

Se consideran conductas gravemente perjudiciales para la convivencia del centro las siguientes:

1. Los actos graves de indisciplina y las injurias u ofensas contra miembros de la comunidad educativa

2. La agresión física o moral, las amenazas y coacciones y la discriminación grave a cualquier miembro de la comunidad educativa, así como la falta de respeto grave a la integridad y dignidad personal.

3. Las vejaciones y humillaciones a cualquier miembro de la comunidad escolar, particularmente si tienen un componente sexista o xenófobo, así como las que se realicen contra los/las alumnos/as más vulnerables por sus características personales, sociales o educativas.

4. El acoso escolar.

5.La suplantación de personalidad en actos de la vida docente.

6.La falsificación, deterioro o sustracción de documentación académica. 7. Los daños graves causados en los locales, materiales o
documentos del centro o en los bienes de los miembros de la comunidad educativa.

8. Los actos injustificados que perturben gravemente el normal desarrollo de las actividades del centro.

9. Las actuaciones que puedan perjudicar o perjudiquen gravemente la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa.

10. La introducción en el centro de objetos peligrosos o sustancias perjudiciales para la salud y la

integridad personal de los miembros de la comunidad educativa.
11. Las conductas tipificadas como contrarias a las normas de convivencia del Centro si concurren circunstancias de colectividad o publicidad intencionada por cualquier medio.
12. La incitación o el estímulo a cometer una falta que afecte gravemente a la convivencia del centro.
13. La negativa reiterada al cumplimiento de las medidas educativas correctoras adoptadas ante conductas contrarias a las normas de convivencia. 14. La negativa al cumplimiento de las medidas disciplinarias adoptadas ante las faltas que afecten gravemente a la convivencia del centro.
15. El acceso indebido o sin autorización a los ficheros y servidores del centro.
16. Actos atentatorios respecto al proyecto educativo del centro, así como al carácter propio del centro.

- **Medidas educativas disciplinarias.**

Para las conductas 8, 13 y 14:
1. Realización de tareas educadoras para el alumno o la alumna en horario no lectivo, por un periodo superior a 5 días lectivos e igual o inferior a 15 días lectivos.
2. Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares o complementarias que tenga programadas el centro durante los 30 días siguientes a la imposición de la medida disciplinaria.
3. Cambio de clase o grupo del alumno o alumna por un periodo superior a 5 días lectivos e igual o inferior a 15 días lectivos.
4. Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases por un periodo comprendido entre 6 y 15 días lectivos. Durante la impartición de esas clases, este permanecerá en el centro educativo efectuando los trabajos académicos que le sean encomendados por parte del profesorado. El jefe de estudios organizará la atención a este alumnado.

Para el resto de conductas:

1. Suspensión del derecho de asistencia al centro durante un periodo comprendido entre 6 y 30 días lectivos. El profesor tutor se encargará de coordinar el trabajo que tendrá que realizar el alumno para que no se interrumpa el proceso formativo del mismo. El horario de visitas será asignado por el jefe de estudios en cada caso.
2.Cambio de centro educativo.

- **Responsabilidad penal**.

La dirección del Centro, comunicará simultáneamente al Ministerio Fiscal cualquier hecho que pueda ser constitutivo de delito o falta penal, sin perjuicio de adoptar las medidas cautelares oportunas. (Consultar Reglamento Régimen Interno del centro).

- **Instrucciones para la utilización de aulas y equipamiento TIC**

a) El acceso al aula estará controlado por llave. La puerta de acceso de las aulas de informática deberá ser cerrada con llave al finalizar su uso. b) El aula sólo podrá ser utilizada, en horario lectivo, en presencia de un responsable, que deberá ser un DOCENTE del Centro.
c) El acceso al aula en horas no lectivas deberá estar siempre autorizado por el profesor responsable de la misma, y controlado mediante un registro de ocupación.
d) El acceso a los equipos requiere de un usuario y contraseña válida, tanto para el alumnado como para el profesorado.
e) El uso del equipamiento informático queda restringido al centro docente para las tareas propias del mismo. Si excepcionalmente fuese necesario usarlo fuera del mismo, se deberá realizar un registro de salida del equipamiento y que haga constar al menos los siguientes datos:
o Número de serie del equipo utilizado
o Fecha de salida
o Motivo
o Responsable
o Fecha prevista de devolución
Cuando se produzca la devolución se registrará dicha fecha, cerrando el préstamo cuando se constate que el equipo funciona correctamente en el momento de la devolución.
Dicha autorización compete a la dirección del centro.
En cuanto a los equipos informáticos ubicados en los despachos de los distintos departamentos, su uso estará en todo caso restringido al personal docente del centro, no estando permitida la instalación o desinstalación de software en los mismos sin la autorización del equipo directivo.

- **Pasillos.**

En los pasillos no se podrá correr, hablar fuerte o gritar, ni nada que dificulte el normal desarrollo de las clases, cualquiera de estas circunstancias será una conducta contraria a las normas de convivencia.

- **Utilización del salón de actos.**

Para el uso del Salón de Actos se deberá reservar la fecha previa consulta con el Jefe de Estudios. Una vez concertada se rellenará un impreso en el que se concrete el tipo de actividad, el horario tanto de ensayo como de la actividad y el material necesario que se va a emplear, concretando quien es el responsable de la preparación del salón de actos.
El día de la actividad el profesor o el departamento correspondiente se encargará de la puesta y recogida del Salón de Actos (luces, calefacción, sillas y atriles necesarios).

14.-ACTIVIDADES INTERDEPARTAMENTALES. Propuestas de colaboración entre departamentos.

1. AUDICIONES DE CLASE DE CONTRABAJO.

Cada trimestre, el profesor de la asignatura de Contrabajo realizará una audición de clase con la totalidad de los alumnos de su clase. En ésta, cada uno de los alumnos interpretará la obra o movimiento estudiado durante el trimestre.

2. AUDICIONES DEPARTAMENTALES DE CUERDA.

Cada trimestre, según las fechas establecidas por el Centro, se realizará las Audiciones Departamentales de Cuerda. En ellas, participarán los alumnos de contrabajo merecedores en la calificación trimestral de una nota de 8, 9 o 10.Se celebran en el Aula Magna.

3. CICLOS DE CONFERENCIAS Y CONCIERTOS.

Cada trimestre, según las fechas establecidas por el Centro, se realizará los Ciclos de Conferencias y Conciertos. Durante cada curso escolar el centro tiene por norma la celebración de unos ciclos de conferencias o cursos destinados al alumnado.

La asistencia a los mismos es obligatoria al menos de un día, que será el recomendado por el profesor tutor.

4. CONCIERTOS CIRCUITO EXTERIOR

5. INTERCAMBIO ENTRE CENTROS DOCENTES

15.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

En lo referente a las prácticas formativas, actividades complementarias y actividades extraescolares se realizarán las audiciones de aula, de departamento, así como audiciones públicas y actuaciones en conciertos. Además se aconseja como extraescolares la escucha y visión de programas y conciertos en todos los formatos audiovisuales disponibles.

Actividades

- Visita a la una fábrica de instrumentos o a un taller luthier
- Excursiones al Palau de la Música, Palau de les Arts o auditorios cercanos para la asistencia a conciertos o Audiciones didácticas.
- Intercambios con otros centros

Propuestas formativas

- Masterclass y talleres a cargo de profesores y profesionales invitados.
- Organización de cursos formativos para el alumnado en el centro.
- Jornadas temáticas

16.- PROPUESTAS PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO.

Calificar la prueba mediante un sistema de rúbricas con la finalidad de puntuar de la forma más objetiva posible.